



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente: COTAIP/340/2018

Folio PNT: 00972918

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/473-00972918

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las catorce horas con tres minutos del día dos de agosto de dos mil dieciocho, se tuvo a quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

[Handwritten mark]

ACUERDO

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
2. **SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
3. **RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER.

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ... (Sic). -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, para su atención se turnó a las Secretarías, Direcciones y Coordinaciones que integran la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento de Centro, quienes se pronunciaron al respecto, manifestando en lo general, que no se han suscrito, ni generado, ni adquirido por ningún otro medio contratos **y/o convenios con la empresa y personas físicas: HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE, RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**, mediante los oficios que describen a continuación:

- **Oficio PM/SP/0158/2018**, signado por L.C.P. Y F. Fredy De La Cruz Magaña, Secretario Particular, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio SA/1729/2018**, signado por el M.D. Ulises Chávez Vélez, Secretario del Ayuntamiento, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio ST-371-2018**, signado por el Ing. Emiliano Barceló Monroy, Secretario Técnico, constante de 01 foja escrita por su anverso.



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- **Oficio CM/SFOP/1682/2018**, signado por el Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz, Contralor Municipal, constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio DF/UAJ/1422/2018**, signado por el Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas, constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio DP/SPP/1357/2018**, signado por el Lic. Alejandro Brown Bocanegra, Director de Programación constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio DOOTSM/4885/2018**, signado por el Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio DA/2584/2018**, signado por el Lic. José Francisco Cunningham Chávez, Director de Administración, constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio DAJ/SAJ/0612/2018**, signado por el Lic. Jorge Guadalupe Jiménez López, Director de Asuntos Jurídicos, constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio DD/0330/2018**, signado por el Lic. Alejandro Aysa Lastra, Director de Desarrollo, constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio DECUR/1207/2018**, signado por la Mtra. Aurora Alday Castañeda, Directora de Educación, Cultura y Recreación, constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio DPADS/751/2018**, signado por el Ing. Antonio Javier García Linares, Encargado de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio DAC-0116-2018**, signado por el Lic. Wilbert Torres López, Director de Atención Ciudadana constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio CA/081/2018**, signado por el Mtro. Domingo León Peralta, Encargado de la Coordinación General de Asesores constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio CS/809/2018**, signado por el Dr. Elín González Baños, Coordinador de Salud de Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio CGIICSYRP/207/2018**, signado por la Lic. María De Lourdes López de Dios, Coordinadora General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio CGSM/0786/2018**, signado por el Lic. Luis Arturo Mier y Concha Rosas, Coordinador General de Servicios Municipales constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio CDP/0162/2018**, signado por el Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, Coordinador de Desarrollo Político constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio IMPLAN/352/2018**, signado por orden, por la Lic. Mariana Mier y Terán Ellis, Subdirectora de Planes y Programas del IMPLAN de Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio CMI/224/2018**, signado por la Arq. María del Rosario Vázquez Yee, Coordinadora de Modernización e Innovación constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio DFET/573/2018**, signado por el Ing. Antonio Javier García Linares, Director de Fomento Económico y Turismo constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- **Oficio INMUDEC/421/2018**, signado por el PROF. Miguel Ángel Castillo Hernández, Coordinador del Instituto Municipal del Deporte de Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio SMDIF/DIR/0404/2018**, signado por el L.D. Ernesto Enrique Cortes Montalvo, Director del DIF Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio DAM/SAyP/683/2018**, signado por la L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente, Directora de Atención a las Mujeres constante de 01 foja, escrita por su anverso. -----
- **Oficio DAI/198/2018**, signado por el Tec. Richard Gallardo de la Cruz, Director de Asuntos Indígenas constante de 01 foja escrita por su anverso. -----
- **Oficio CSAS/UJ/2179/2018**, signado por el Ing. Benjamín Adalberto Quiles León, Coordinador General de Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) constante de 01 foja escrita por su anverso. -----

Por lo que hace a esta **Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, también se informa que no se han suscrito, ni generado, ni adquirido por ningún otro medio **contratos y/o convenios con la empresa y personas físicas: HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE, RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**, por tal motivo nos encontramos impedidos jurídicamente para proporcionar la información de interés del solicitante. Oficios en los cuales se advierte que dichas Dependencias, son las que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada. Respuestas que se remiten en términos de los oficios señalados con antelación, constantes de **una (01) foja útil cada uno**, mismos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. Cabe señalar, que de conformidad en lo previsto por el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que ***"Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."*** y ***"La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."*** Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 9/10 "Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes: 0438/08



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal” -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado **LUIS MIGUEL**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese a quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, -----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/340/2018 Folio PNT: 00972918
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/473-00972918



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



PRESIDENCIA Secretaría Particular

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco

Número de Oficio: PM/SP/0158/2018
Asunto: Respuesta a Circular No. COTAIP/033/2018
Villahermosa, Tabasco, a 03 de Agosto de 2018

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

Por lo anterior, se le informa que esta Secretaría Particular no ha generado, procesado o suscrito contrato alguno, con la empresa **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**; y personas físicas **SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE; RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE** inclusive a la fecha de la solicitud, por lo cual no es posible remitir la información solicitada por quien dijo llamarse "**LUIS MIGUEL**"

Esta Secretaría Particular, reitera el compromiso de colaborar con la Coordinación a su digno cargo, de acuerdo a las atribuciones contenidas en el Artículo 30 y 31, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.C.P. Y F. FREDY DE LA CRUZ MAGAÑA
SECRETARIO PARTICULAR**



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018-2018

SECRETARÍA PARTICULAR

C.C.P. - C. CASILDA RUIZ AGUSTIN - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
ARCHIVO - L.FOCMIL/GHM



Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 310-32-32 ext. 1106
www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
Agrupamiento 2014-2018

Secretaría del Ayuntamiento

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO No. SA/1729/2018

EXP. NUM. COTAIP/340/2018

Folio PTN: 00972918

Villahermosa, Tab., a 03 de agosto 2018

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a su circular COTAIP/033/2018, de fecha 03 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en relación a lo solicitado por el interesado que dijo llamarse LUIS MIGUEL, en específico:

"DETALLE DE LOS NÚMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGÚN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NÚMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER". (SIC)

Al respecto:

Me permito informar que esta Secretaría del Ayuntamiento no ha suscrito, generado o adquirido por ningún otro medio contrato o convenio con la empresa y personas físicas:

1. Hersa Comercializadora y Construcciones S.A. de C.V.
2. Saúl Hernández Rosique
3. Rubén Vázquez Rosique

Durante el periodo comprendido del 02 de agosto de 2017 a la fecha de la solicitud, situación por la cual no se cuenta con la información requerida por el solicitante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín, Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario.
M.D. UCHV / L.MDC

Secretaría del Ayuntamiento

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,

Tel. 310 3232 Ext 1133, 1134, Villahermosa, Tabasco, México



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2018, Año del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos en Tabasco"

OFICIO: ST-371-2018

Villahermosa, Tab. A 07 de Agosto de 2018

**LIC. MARY CÁRMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular: **COTAIP/033/2018** de fecha 03 de Agosto del presente año, signado por usted, en relación a la solicitud de información requerida por quien dijo llamarse "**LUIS MIGUEL**" relativa a: "Detalle de los numeros de contratos que tengan vigentes con la empresa y personas fiscais: 1. Hersa comercializadora y construcciones s.a. de c.v. 2. Saúl hernández rosique. 3. Ruben Vázquez Rosique, Especificando fecha de inicio, fecha de término de vigencia, si han suscrito algun convenio o contrato modificadorio, ampliación de vigencia o de monto; señalando el numero contrato, monto que ha sido pagado y monto que falta por ejercer..(SIC)" ¿Cómo desea recibir la información? "Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que desea recibir la información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información y/o Sistema INFOMEX de la PNT" (Sic).

Al respecto hago de su conocimiento, que esta Secretaría Técnica a mi cargo, no cuenta con ningun contrato vigente con las personas, o razones sociales mencionadas por el solicitante.

Esta Secretaría Técnica reitera el compromiso de colaborar con la Coordinación a su digno cargo, de acuerdo a las posibilidades, atribuciones y responsabilidades inherentes a las funciones propias de la misma.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

**ING. EMILIANO BARCELÓ MONROY
SECRETARIO TÉCNICO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2017
SECRETARÍA TÉCNICA



c.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín, Presidenta Municipal de Centro.
c.c.p. Archivo



Contraloría Municipal

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio: CM/SFOP/1682/2018
Asunto: Para su Atención y Trámite
Villahermosa, Tabasco a 03 de agosto del 2018

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención a la circular COTAIP/033/2018, Folio PNT:00972918; Expediente No.: COTAIP/340/2018; de fecha 03 de Agosto del 2018, mediante la cual solicita la información relativa a:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAUL HERNANDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VAZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGÚN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (sic)

¿Cómo desea recibir la Información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la Información de la PNT" (Sic); Lo anterior de quién dijo llamarse Luis Miguel.**

Al respecto le informo con fundamento en los Artículos 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y 133 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y el sexto párrafo del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que de acuerdo a sus facultades, este Órgano Interno de Control, no genera ni procesa la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 06 de agosto de 2018.

Oficio: DF/UAJ/1422/2018
Asunto: Contestación circular número
COTAIP/033/2018.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En atención al Circular número COTAIP/033/2018 de fecha 03 de agosto del año en curso, en el que solicita informe en relación a los siguientes datos:

| Expediente número: | Folio PNT: | Solicitante: |
|--------------------|------------|--------------|
| COTAIP/340/2018 | 00972918 | LUIS MIGUEL |

Información Solicitada: **"...DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:**

- 1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- 2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
- 3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER..." (Sic).

Informe: De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, ésta Dirección informa que no ha suscrito o celebrado algún tipo de contrato y/o convenio con la empresa denominada: Hersa Comercializadora y Construcciones, S.A. de C.V., de igual manera, tampoco con las personas físicas: Saúl Hernández Rosique y Rubén Vázquez Rosique.

No es óbice manifestar que esta dependencia, al ser una **autoridad municipal financiera**, no tiene la facultad o competencia de suscribir contratos o convenios de esa naturaleza, por lo tanto, en esta Dirección de Finanzas no se ha generado, procesado o suscrito contrato y/o convenio alguno con las empresa y personas físicas antes citadas del 01 de julio de 2017 a la fecha de la presente solicitud, en ese tenor, no es posible remitir la información requerida por el solicitante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Programación

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio: DP/SPP/1357/2018

Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 06 de Agosto de 2018

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al Circular COTAIP/033/2018, de fecha 03 de Agosto de 2018, mediante el cual hace referencia a la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio PNT N°: 00972918, la cual expone la petición el interesado, **LUIS MIGUEL**, quien solicita lo siguiente:

“DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACION DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER.”(Sic).

Al respecto, le informo que esta Dirección de Programación, no tiene contratos vigentes con las empresas y/o personas físicas solicitadas por el interesado.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación



c.c.p.- C. Casilda Ruiz Agustín.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.- Presente

Archivo
ABB/rjs



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, a 07 de Agosto de 2018
Oficio Número: DOOTSM/4885/2018

ASUNTO: Contestación al Requerimiento de Información, solicitado por LUIS MIGUEL

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez,
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
Presente.

En atención a la Circular No.: COTAIP/033/2018 de fecha 03 de Agosto del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio PNT No. 00972918, presentada por quien dijo llamarse LUIS MIGUEL, en la requiere lo siguiente:

DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE.
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINO DE VIGENCIA, DE HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACION DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (Sic).

La información requerida es pública.

Informo: Que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no ha generado ni procesado, ni suscrito ningún convenio o contrato con la empresa y personas físicas mencionadas con antelación, durante el periodo junio de 2017 a la fecha de la presentación de la solicitud. Por tal motivo, no se le puede brindar la información solicitada.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 4, 6, 49 y 50, fracción III todas de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Arq. Adrián Ramses Sánchez Torro
Director



C.c.p.: Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asesoría Jurídica del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para conocimiento.
C.c.p.: Sr. Benito Méndez Cáceres, jefe de la Unidad Jurídica y Encabeza de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
C.c.p.: Sr. Cristóbal Arcángel Ruiz, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM.
C.c.p.: Archivo/Expediente.
A.MST//MOC/RAJ/rs





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

OFICIO NÚMERO: DA/2584/2018
EXPEDIENTE NÚMERO: COTAIP/340/2018
FOLIO PNT: 00972918
ASUNTO: El que se indica

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Agosto de 2018

**LICDA. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E**

En atención a la circular número **COTAIP/033/2018**, de fecha 18 de Julio de 2018, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, bajo número de folio **00972918**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: **"...DETALLE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:**

- 1.- HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- 2.- SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
- 3.- RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NÚMERO DE CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER..." (sic); en este sentido, tengo a bien comunicarle que esta Dirección de Administración **NO HA CELEBRADO O REALIZADO** contrato alguno y que se encuentren vigentes con la empresa **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, así como con las personas físicas **SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE** y **RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ FRANCISCO CUNNINGHAM CHÁVEZ
DIRECTOR**



C.C.P.- C. CASILDA RUIZ AGUSTÍN - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P.- LIC. RICARDO URRUTIA DIAZ - CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO - PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO/
C.C.P.- MINUTARIO
L'JFCC/M'LDGC"

OFICIO No. DAJ/SAJ/0612/2018
EXP. NUM. COTAIP/340/2018
Villahermosa, Tabasco, a 03 de agosto 2018

**LIC MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a la circular COTAIP/033/2018, expediente COTAIP/340/2018, folio 00972918, mediante el sistema infomex, recibido el 03 de agosto de 2018, el cual solicita se dé el cumplimiento a lo requerido por el interesado **Luis Miguel**, respecto a;

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
2. **SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
3. **RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACION DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (sic)

Expongo lo siguiente, en esta área no se genera o procesa la información solicitada por el interesado, lo anterior de acuerdo a mis atribuciones previstas en los artículos 194 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DR. JORGE GUADALUPE JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ASUNTOS JURIDICOS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Desarrollo

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 6 de agosto 2018.

Oficio No. DD/0330/2018.

Asunto: Seguimiento a circular COTAIP/033/2018

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

En atención a la circular número COTAIP/033/2018 de fecha, 3 de agosto 2018, deducida del expediente COTAIP/340/2018 y para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT: 00972918, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, según lo prevé los artículos 49, 50 fracción III, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. A fin de atender en tiempo y forma el requerimiento de información presentado por quien dijo llamarse "LUIS MIGUEL" en la que requiere:

"Detalle de los números de contratos que tengan vigentes con la empresa y personas físicas:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. Saúl Hernández Rosique.
3. Rubén Vázquez Rosique.

Especificando fecha de inicio, fecha de término de vigencia, si han suscrito algún convenio o contrato modificatorio, ampliación de vigencia o de monto; señalando el numero contrato, monto que ha sido pagado y monto que falta por ejercer" (sic)

Por tanto, me permito informar a usted lo siguiente; en virtud de que el solicitante no señaló periodo de búsqueda, resulta aplicable el criterio 9/13 emitido por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual a la letra dice,..."**Periodo de búsqueda de la información; cuando no se precisa en la solicitud de información. El artículo 40 fracciones II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala que los particulares deberán describir en su solicitud de información, de forma clara y precisa, los documentos requeridos. En ese sentido, en el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo sobre el que requiere la información, deberá interpretarse que su requerimiento se refiere al del año inmediato anterior contando a partir de la fecha en que se presentó la solicitud. Lo anterior permite que los sujetos obligados cuenten con mayores elementos para precisar y localizar la información solicitada.**".....

Considerando lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 24,26 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 145 del Reglamento de la Administración pública del Municipio de Centro, Tabasco; informo a usted que esta Dirección a mi cargo **no está facultada para celebrar ningún tipo de convenio o contrato con empresa o persona física alguna**, aunado a esto le informo que esta Dirección a mi cargo revisó los archivos físicos y electrónicos del periodo comprendido del día 1 de agosto del año 2017 a la fecha de la presentación de la solicitud encontrando que no se ha generado, ni se cuenta con información bajo resguardo con referencia o relación a la solicitada en el requerimiento de información con número de folio PNT: 00972918

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO AYS LASTRA
DIRECTOR DE DESARROLLO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín - Presidenta Municipal de Centro-Para su superior conocimiento.
Archivo.
MADTD/AGB



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Siempre Unidos

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO No.: DECUR/1207/2018

ASUNTO: RESPUESTA COTAIP-033-2018

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 06 DE AGOSTO 2018

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En relación a la circular N° COTAIP/033/2018, expediente N° COTAIP/340/2018 y folio PNT: 00972918, para atender la solicitud requerida por LUIS MIGUEL donde solicita "Detalles de los números de contrato que tengan vigentes con la empresa y personas físicas:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAUL HERNANDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VAZQUEZ ROSIQUE

Especificando fecha de inicio, fecha de término de vigencia, si han suscrito algún convenio o contrato modificadorio, ampliación de vigencia o de monto; señalando el número de contrato, monto que ha sido pagado y monto que falta por pagar."(sic)

Me permito informar a la coordinación a su cargo, que esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación no ha suscrito o firmado contrato alguno con la empresa HERSA Comercializadora y Construcciones S.A. de C.V. y tampoco ha suscrito o firmado contrato alguno con las personas físicas: Saúl Hernández Rosique y Rubén Vázquez Rosique.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Aurora Alday Castañeda
MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN



P.P. - Lic. Rodolfo Cuauhtémoc Maná Gutiérrez - Subdirector Administrativo de la DECUR - Presente
P.P. - Lic. Josevica Isabel Reyes Romero-Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la DECUR.
C.C.P. - Archivo/Minutano



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERROSA, TAB. MÉX.



Dirección de Protección
Ambiental y Desarrollo Sustentable



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO: DPADS/751/2018
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
INFORMACIÓN.

Villaherrerosa, Tabasco a 17 de agosto de 2018

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE:

En respuesta a su circular COTAIP/033/2018, expediente COTAIP/340/2018 Folio PNT: 00972918, donde me solicita información relativa a "DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

- 1.-HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
- 2.- SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
- 3.- RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER" recibido en esta Dirección con fecha 03 de agosto de 2018, me permito informarle al respecto que:

Toda vez que el solicitante no señala el periodo de búsqueda, resulta aplicable el criterio 9/13 emitido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) el cual se encuentra vigente y a la letra dice:

Periodo de búsqueda de la información, cuando no se precisa en la solicitud de información. El artículo 40, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala que los particulares deberán describir en su solicitud de información, de forma clara y precisa, los documentos requeridos. En este sentido, en el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo sobre el que requiere la información, deberá interpretarse que su requerimiento se refiere al del año inmediato anterior contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud. Lo anterior permite que los Sujetos Obligados cuenten con mayores elementos para precisar y localizar la información solicitada.

En virtud de lo anterior, se informa que esta Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable reviso los archivos correspondientes al periodo comprendido del 03 de agosto de 2017 al 03 de agosto de 2018 y se constató que no se ha celebrado o suscrito contrato de alguna especie con la empresa y/o personas físicas: HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A DE CV., SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE, RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE durante el periodo comprendido del 03 de agosto de 2017 al 03 de agosto de 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CENTRO SOMOS TODOS"

ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Dirección de
Atención Ciudadana

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Villahermosa, Tabasco; a 06 de Agosto de 2018

OFICIO: DAC-116-2018

Circular Número: COTAIP/033/2018
Expediente número: COTAIP/340/2018
Folio PNT: 00972918

ASUNTO: Requerimiento de Información.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio citado al rubro, presentada por: LUIS MIGUEL, relativa a:

“DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO DE CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER” (Sic).

Por lo antes referido, por el C. Luis Miguel, respecto a si tenemos **Contratos** con las Empresas **Hersa Comercializadora, Construcciones, S.A. de C.V. y las Personas Físicas Saúl Hernández Rosique y Rubén Vázquez Rosique**, le informo lo siguiente, que en esta Dirección de Atención Ciudadana a mi cargo, no generamos contratos ni convenios alguno.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Wilbert Torres López
Director de Atención Ciudadana



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018-2018
DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.p.: C. Cecilia Ruiz Agustín, Presidenta Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
Lic. Erika Cruz Jiménez, Analista y Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Archivo / Minutero

06 AGO 2018
11:31
CENTRO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos
Mundos en Tabasco"

OFICIO: CA/081/2018

ASUNTO: el que se indica

Villahermosa, Tabasco a 06 de agosto 2018

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención a la circular **COTAIP/033/2018** de fecha 03 de agosto 2018, para efecto de atender número de expediente de control interno **COTAIP/340/2018**, con número de folio **00972918**, mediante el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado **LUIS MIGUEL** respecto a:

"DETALLES DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

- 1.- **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- 2.- **SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
- 3.- **RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO DE CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER" (Sic).

Señalando que desea recibirla Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.

Expongo lo siguiente, en esta área no se genera o procesa la información solicitada por el interesado. De acuerdo a las atribuciones de la Coordinación General Asesores contenidas en el artículo 38, del reglamento de la Administración Pública del municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Domingo León Peralta

Encargado de la Coordinación General de Asesores

C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín. -Presidenta Municipal de Centro. - para su conocimiento
C.c.p Archivo





M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO



**Coordinación
de Salud**

"2018, Año del V Centenario de encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

**Oficio: CS/809/2018.
Villahermosa, Centro, 06 de agosto de 2018.**

Asunto: Respuesta de solicitud de información.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.**

En atención a la circular número; **COTAIP/033/2018**, del expediente número; **COTAIP/340/2018** y con número de folio **PNT 00972918** de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, solicitud presentada por quien dijo llamarse **Luis Miguel**, en la que requiere lo siguiente;

"DETALLE DE LOS NÚMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENCIAS CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:

- 1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- 2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
- 3. RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGÚN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (SIC).

De lo anterior y de acuerdo a las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, en sus Artículos; 71, 72, 73, 74, 75 y 76, me permito informar que esta Coordinación a mi cargo, no genera la información solicitada relacionada con los números de contratos con la empresa; 1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., con 2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE, ó con 3. RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE. Misma que no cuenta fecha de inicio y termino de la misma o que hayan suscrito algún convenio o contrato mobiliario, su ampliación de vigencia o de monto, el número del contrato su monto pagado o lo que falta por ejercer.

Sin otro particular, hago llegar mis saludos. Quedo de usted.



ATENTAMENTE.
[Handwritten Signature]
**DR. ELIN GONZÁLEZ BAÑOS.
COORDINADOR DE SALUD DE CENTRO.**



C.C.P. Lic. Casilda Ruiz Aguasín. Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Archivo/Minutario
C.C.P. DR. EGILIC. KGGPLIC OGP



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento de Centro

Coordinación General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, a lunes, 06 de agosto de 2018

Oficio: CGIICSYRP/207/2018


Asunto: **Respuesta a Solicitud de Información**

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presente

En respuesta a su circular número **COTAIP/033/2018**, recibido en fecha 03 de agosto del presente año, relativo al expediente número **COTAIP/340/2018**, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio **PNT: 00972918**, le informo que esta coordinación general no ha realizado o procesado "contratos con la empresa **HERSA Comercializadora y Construcciones SA de CV**, o las personas físicas **Saúl Hernández Rosique y Ruben Vázquez Rosique**", ni ha recibido u obtenido por ningún otro medio, la documentación mencionada por alguna dependencia de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. María De Lourdes López De Dios
Coordinadora General



c.c.p.- C. Ceilda Ruiz Agustín.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo/Minutario
MLLD/LASC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2015-2018

**COORDINACIÓN GENERAL
DE IMAGEN INSTITUCIONAL,
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
11 de Febrero del 2014

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO NÚMERO: CGSM/0786/2018
Villahermosa, Tabasco a 07 de agosto de 2018
Asunto: Respuesta solicitud de información.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE

En atención a su oficio número COTAIP/033/2018 de fecha 03 de agosto del presente año, con expediente número COTAIP/340/2018, Folio PNT: 00972918, con relación a la solicitud de información que presentó quien dijo llamarse LUIS MIGUEL, relativa a:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
2. **SAUL HERNANDEZ ROSIQUE**
3. **RUBEN VAZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA INICIO, FECHA DE TERMINO DE VIGENCIA, SI HAN USCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACION DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (Sic.)

Respecto de lo anterior informo a usted lo siguiente

En esta Coordinación General de Servicios Municipales no ha celebrado contrato con las 3 empresas y personas físicas mencionadas por lo que no es posible generar ni procesar la información solicitada.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mary y Concha Rosas
LIC. LUIS ARTURO MIER Y CONCHA ROSAS
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



C.e.p. C. Cecilia Ruiz Aguilar. - Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro. - Para su Superior Conocimiento
C.e.p. Lic. Oraly Osolina Moreno Aberta. - Enlace con Transparencia de la CGSM. - Presente
C.e.p. Archivo y Minutero.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Desarrollo Político

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO No. CDP/0162/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 06 DE AGOSTO DEL 2018

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su circular número COTAIP/033/2018, Folio Numero: 00972918, con Número de Expediente: COTAIP/340/2018, respecto a la solicitud presentada por el C. Luis Miguel, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde solicita:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (sic).

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 fracciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 52 de la Ley Estatal; le informo que esta coordinación a mi cargo, no genera, ni procesa la información solicitada, ya que no está dentro de las atribuciones de esta coordinación de acuerdo al artículo 57 del reglamento a la Administración Pública de Municipio de Centro.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MORALES
COORDINADOR



C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín.- Presidenta Municipal de Centro, Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO NÚMERO. IMPLAN/352/2018

ASUNTO: Contestación a requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 06 de Agosto de 2018

Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez

Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.

PRESENTE

En atención a su circular COTAIP/033/2018 y su número de Expediente COTAIP/340/2018, de fecha 03 de Agosto de 2018, en la que me pide información relativo a: "DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECDHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACION DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER..." (Sic.). Solicitud hecha por quien dice llamarse LUIS MIGUEL.

Al respecto me permito comunicarle que de la información petitionada, se desprende que este Instituto no genera, procesa, ni documenta la información solicitada, toda vez que no se deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, contenidas en el artículo 3 del reglamento Interior de este Instituto y por tal motivo no se entrega información relacionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. EDUARDO ARTURO CAMELO VERDUZCO
Director del IMPLAN Centro



Firma por orden la Lic. Mariana Mier y Terán Ellis.- Subdirectora de Planes y Programas del IMPLAN, quien fue autorizada mediante oficio IMPLAN/341/2018, de fecha 31 de julio del presente año.

C.c.p. - C. Casilda Ruiz Agustín. Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento de Centro

Coordinación de Modernización e Innovación

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Villahermosa Tabasco, 06 de agosto de 2018

Oficio Numero: CMI/224/2018

Asunto: El que se indica

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a la circular número COTAIP/033/2018 de fecha 03 de agosto del presente año, enviada por la Coordinación a su digno cargo, referente a Solicitud hecha por quien dijo llamarse Luis Miguel, a través del sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que requiere lo siguiente:

“DETALLE DE LOS NÚMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:

- 1.- HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 2.- SAUL HERNANDEZ ROSIQUE
- 3.- RUBEN VAZQUEZ ROSIQUE

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGÚN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER.”

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que dentro de las atribuciones de esta Coordinación de Modernización e Innovación, no se genera ni se procesa la información solicitada

Sin otro particular, me despido de usted, enviando un afectuoso saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018-2024

**COORDINACIÓN DE
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN**

ATENTAMENTE

**ARQ. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE
COORDINADORA DE MODERNIZACION E INNOVACION**

C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustin.-Presidenta Municipal de H. Ayuntamiento de Centro.- Para su Superior
Conocimiento.
C.c.p. Archivo.





Centro
Sin más todos
A partir del 2015-2018

Dirección de Fomento
Económico y Turismo

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 07 DE AGOSTO DE 2018

OFICIO: DFET/573/2018
ASUNTO: Contestación



**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.
PRESENTE**

En atención a su circular número COTAIP/033/2018 de fecha 03 de Agosto de 2018, mediante el cual hace referencia que dio inicio al expediente número COTAIP/0340/2018 con número de folio PNT: 00972918, solicitud de información presentada por quien dijo llamarse Luis Miguel, relativa a: **"DETALLE LOS NUMEROS DE CONTRATO QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:**

- 1.- **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- 2.- **SAUL HERNANDEZ ROSIQUE**
- 3.- **RUBEN VAZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACION DE VIGENCIA O DE MONTO, SEÑALANDO EL NUMERO DE CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER". (SIC).

Por lo anterior, se le informa que esta Dirección de Fomento Económico y Turismo no ha generado, procesado o suscrito contrato alguno con la empresa **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** o con las personas físicas de nombres **SAUL HERNANDEZ ROSIQUE Y RUBEN VAZQUEZ ROSIQUE**, por lo cual no es posible remitir la información solicitada por quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
DIRECTOR**



C.c.p. Archivo
L'ACCC



Instituto Municipal del Deporte de Centro

Oficio No. INMUDEC/421/2018
Villahermosa, Tab., a 07 de Agosto de 2018

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.**

En atención a su circular COTAIP/033/2018, con relación a la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse Luis Miguel, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio PNT N° 00972918 y número de expediente de control interno COTAIP/340/2018 en la que requiere lo siguiente:

**"DETALLE DE LOS NÚMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES
CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:**

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBÉN VÁZQUEZ ROSIQUE

**ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI
HAN SUSCRITO ALGÚN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN
DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATADO, MONTO
QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER." (SIC).**

Al respecto me permito informarle que esta Coordinación no ha generado, procesado o suscrito contrato y/o convenio alguno con la empresa y personas físicas antes mencionadas, por lo cual no es posible remitir la información requerida por el solicitante.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PROF. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR**



c.c.p. C. Castida Ruiz Agustín.- PRESIDENTA MUNICIPAL
c.c.p. Archivo
LIC. RDVB



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento de Centro



DIF Centro

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Villahermosa, Tabasco. A 06 de Agosto de 2018.

Oficio No.: SMDIF/DIR/0404/2018.

Asunto: Se envia respuesta a su Circular núm. COTAIP/033/2018.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO
Presente

De acuerdo a su petición de fecha 3 de Agosto de 2018, con circular No. COTAIP/033/2018; Expediente No. COTAIP/040/2018, Folio PNT: 00972918, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, presentó quien dijo llamarse LUIS MIGUEL, relativa ha:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE


ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER."(sic)

Hago de su conocimiento que referente a su solicitud, esta Dirección del DIF Municipal de Centro a mi cargo, no genera ni procesa esta información requerida por el solicitante.

Quedo atento para cualquier aclaración al respecto.
Saludos cordiales.



ATENTAMENTE


L.D. Ernesto Enrique Cortes Montalvo.
Director





GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO



Centro
Somos todos

Dirección de Atención a las Mujeres

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Agosto del 2018

OFICIO: DAM/SAyP/683/2018

ASUNTO: Requerimiento de Información

REFERENCIA: COTAIP/033/2018

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su Circular mencionada en referencia, recibida con fecha del 03 de Agosto del año en curso, relativo al Expediente No. COTAIP/340/2018, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con No. de folio PNT: 00972918, que presentó quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, relativa a:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FISICAS:

1. **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
2. **SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE**
3. **RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE**

ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NUMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER."(Sic).

Le informo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 94 Bis de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 214 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, en los cuales se describen las facultades de la Dirección de Atención a las Mujeres, ésta no ha generado, procesado, o suscrito contrato y/o convenio, alguno con la empresa y personas físicas: **HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE , RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE** , por lo cual no es posible remitir la información solicitada por quien dijo llamarse Luis Miguel.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. MANUELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE

DIRECTORA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín- Presidenta Municipal.-Para su superior conocimiento.
Archivo
MAFF/bigr

Calle Cerrada de Tlaxcala No. 105, Col. Nueva Villahermosa,
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86070 Tel. 9933 165201

Para un mejor municipio



Dirección de Asuntos Indígenas

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco."

Villahermosa, Tabasco; a 07 de Agosto de 2018.

OFICIO: DAI/198 /2018.

ASUNTO: Envío de Información.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su circular número **COTAIP /0033/2018** de fecha 03 de Agosto del presente año, me permito comunicar a usted que ésta dirección a mi cargo no ha suscrito, ningún convenio y/o contrato con la empresa y personas físicas siguientes:

- 1.-HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 2.-SAUL HERNANDEZ ROSIQUE
- 3.-RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TEC. RICHARD GALLARDO DE LA CRUZ
DIRECTOR



C.c.p. C.Casilda Ruiz Agustín.-Presidenta Municipal.- Para superior conocimiento
C.c.p. Archivo



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

No. OFICIO: CSAS/UJ/2179/2018.
ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 07 DE AGOSTO DE 2018.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ,

Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del H.
Ayuntamiento Constitucional del Municipio
De Centro.

PRESENTE.

En respuesta a su circular COTAIP/033/2018 de fecha 03 de Agosto del presente año, relativo al expediente número COTAIP/340/2018 para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio INFOMEX – Tabasco: 00972918 que hizo valer quien dijo llamarse **LUIS MIGUEL**, la cual consiste en:

"DETALLE DE LOS NUMEROS DE CONTRATOS QUE TENGAN VIGENTES CON LA EMPRESA Y PERSONAS FÍSICAS:
1. HERSA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. SAÚL HERNÁNDEZ ROSIQUE
3. RUBEN VÁZQUEZ ROSIQUE
ESPECIFICANDO FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA, SI HAN SUSCRITO ALGUN CONVENIO O CONTRATO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O DE MONTO; SEÑALANDO EL NÚMERO CONTRATO, MONTO QUE HA SIDO PAGADO Y MONTO QUE FALTA POR EJERCER" (Sic).

Referente a la solicitud antes descrita, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos: 45 fracción II, 122, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 4, 6, 17, 47, 50 fracción III, 130, 131, 147 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; me permito informarle que este Sistema de Agua y Saneamiento no ha generado ni procesado ningún contrato ni convenio con las empresas y personas físicas mencionadas por el solicitante **LUIS MIGUEL**.

Por su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. BENJAMÍN ADALBERTO QUILES LEÓN
COORDINADOR



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO, 2016-2018
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustín.-Presidenta Municipal de Centro. Para superior conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario
I'BAQ/ L'FAC/ L'GAMM

Calle Benito Juárez # 102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco, México.

